



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	JUS/4/2022-1	Fecha dictamen	14/12/2022	Número dictamen	4/2022
Denominación	Reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita				

Ministerio / Organismo	Ministerio de Justicia		
Resolución	Fecha	17/01/2023	BOE de 30 de enero de 2023

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Comisión Central de Asistencia Jurídica Gratuita (Gerencia Territorial de Órganos Centrales) Comisiones Provinciales de Asistencia Jurídica Gratuita y sus delegaciones (Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia) Dirección General para el Servicio Público de Justicia		
Función	Resolver de forma definitiva el derecho de asistencia jurídica gratuita, previa valoración de los requisitos establecidos en la legislación vigente		
Organismo proponente	Ministerio de Justicia		
Fecha inicio	1996	Fecha fin	[...]

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente	No		
Eliminación total	SÍ	5 años	
Eliminación parcial	No		
Sustitución del soporte	No		
Tipo de muestreo	SÍ		Conservación de un expediente de cada tipo por año: 1 estimado, 1 desestimado, 1 impugnado, 2 con planteamiento sobre la sostenibilidad de la pretensión (1 dictaminado como insostenible y 1 dictaminado como sostenible)
Otros datos			

PLAZOS TRANSFERENCIA

A) Servicios Centrales

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al Archivo Central	5 años	
Al Archivo Intermedio	10 años (muestra)	
Al Archivo Histórico		

B) Servicios Periféricos

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
----------------	-------	-----------------------------

Al Archivo Central	5 años	
Al Archivo Histórico Provincial o equivalente	10 años (muestra)	

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal	<p>Ley del Catastro Inmobiliario (texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo)</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria</p> <p>Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad</p> <p>Ley 41/2002, de 14 noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica</p> <p><u>Contenidos susceptibles de protección:</u></p> <p>Datos de carácter personal (DP):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos personales, de contacto, laborales, económicos, etc. <p><i>Referencia normativa:</i></p> <p>Reglamento UE 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos)</p> <p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales</p>
Plazos	

MARCO LEGAL

Disposición
Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.
Ley 16/2005, de 18 de julio, por la que se modifica la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, para regular las especialidades de los litigios transfronterizos civiles y mercantiles en la Unión Europea.
Determinar el contenido y alcance del derecho a la asistencia jurídica gratuita al que se refiere el artículo 119 de la Constitución y regular el procedimiento para su reconocimiento y efectividad.
Real Decreto 141/2021, de 9 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de asistencia jurídica gratuita. Este reglamento regula el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.
Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita - Expediente económico - Dictamen provisional emitido por el Colegio de Abogados - Resolución definitiva de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita <p>Si hay impugnación de la resolución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impugnación de la resolución definitiva - Resolución de la impugnación por parte del juzgado - Oficios a los interesados <p>Si hay planteamiento sobre la sostenibilidad de la pretensión:</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Cuestión de sostenibilidad de la pretensión, del letrado - Informes sobre la sostenibilidad de la pretensión del Colegio de Abogados y del Ministerio Fiscal - Resolución sobre la sostenibilidad de la pretensión - Oficios a los interesados sobre resolución o archivo de solicitud, en caso de insostenibilidad 	
--	--

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Series relacionadas

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Informes estadísticos de AJG	Comisión Central de AJG	Recapitulativa
Exptes de AJG	Colegios de Abogados de España	Cooperativa
Exptes de AJG	Consejo General de la Abogacía Española	Cooperativa
Exptes de AJG	Colegios de Procuradores	Cooperativa
Exptes de AJG	Consejo General de Procuradores de los Tribunales	Cooperativa

Otra documentación relacionada

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Normativa y consultas	Consejo Estatal de Asistencia Jurídica Gratuita - D.G. para el Servicio Público de Justicia (Mº de Justicia)	Estadísticas